



Ayuntamiento de Burguillos de Toledo

ANUNCIO

En virtud de las facultades que me están conferidas y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Base 5ª de las Bases reguladoras para la selección de personas desempleadas y posterior contratación en el marco del Plan Extraordinario de Empleo 2019 que rigen la convocatoria realizada por este Ayuntamiento para cubrir un puesto de trabajo del Proyecto denominado “Levantamiento de datos técnicos de infraestructuras municipales”, cuya convocatoria y bases han sido aprobadas por Resolución de Alcaldía n.º 31/2020, de 3 de febrero, y publicadas en la página web municipal con esa misma fecha y en sede electrónica, ACUERDO:

No efectuar proceso de selección de la plaza solicitada con cargo al Plan Extraordinario de Empleo 2019, al no haberse presentado ninguna solicitud durante el período de presentación de las mismas.

Burguillos de Toledo, a la fecha de la firma

José María Gómez-Caro García-Caro
Alcalde-Presidente

